



Consejo de Educación Inicial y Primaria

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

Montevideo, 10 de marzo de 2017.

## Comunicado

Sr./a Jefe/Inspector/a Departamental/Director/a

Se comunica que a partir del lunes 13/3/17, regirá el horario de invierno en todas las Dependencias de la ANEP.

Los funcionarios que cumplen régimen de 30 hrs semanales trabajarán de 12 a 17:30 hrs y los funcionarios con régimen de 40 hrs semanales trabajarán de 12 a 18:30 horas, tal como se estableció en la **Circular N° 140 de fecha 22 de diciembre de 2016.**

**EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PUBLICO SERÁ DE 13 A 18 HORAS.**

*Yfe B*

Mag. IRUPÉ BUZZETTI  
C.I. 1 209 568-7  
Directora General  
CEIP

Lic. Toledo González Fonseca  
Jefe Dpto. / Analista RRHH  
C.I. 1.974.301 - 3